**ANEXO X**

**IMPRESO DE JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROVEEDORES**

Impreso de justificación para la elección de proveedores en el supuesto de **suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de asistencia**, cuyo importe supere los **12.000 euros** (IVA excluido), ha sido realizada con criterios de eficiencia y economía (art. 28 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones).

Don/Doña..................................................DNI/NIF...................................... en calidad de ......................... de la Entidad Local con CIF/NIF.............................,

**DECLARA (seleccionar la opción)**:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **NO** existen en Entidad gastos subvencionables en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de asistencia, cuyo importe supere los 12.000 euros. |
|  | **SI** existen en esta Entidad gastos subvencionables en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de asistencia, cuyo importe supere los 12.000 euros. |

En el supuesto de existencia de gastos subvencionables por suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia, cuyo importe supere los 12.000 euros, se justifica el procedimiento de solicitud de las 3 ofertas solicitadas, y la elección de la oferta seleccionada.

No habrá que adjuntar tres ofertas en el caso de que se justifique (en el apartado 3) que, por las especiales características del gasto no existe en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención:

|  |
| --- |
| **1. Descripción del gasto subvencionable:** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2. Relación de las ofertas solicitadas:** | **Fecha** | **Importe** |
| 1.- |  |  |
| 2.- |  |  |
| 3.- |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **3. Motivo de la elección de la oferta seleccionada:** | |
| Se ha seleccionado la oferta de ……………. por el siguiente motivo: | |
|  | Es la oferta más económica. |
|  | Otros (detallar y justificar) (En el caso de que la oferta elegida no sea la más económica y, a juicio del órgano gestor de las ayudas, no se acrediten debidamente los criterios de eficiencia y economía, sólo se subvencionará el gasto equivalente al de la oferta más económica): |
|  | Justificación de que por las especiales características del gasto, no existe en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. Adjuntar informe justificativo.  Justificación de que el gasto se ha realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención |

**NOTAS**:

**1.-** Si existieran varios gastos por diferentes conceptos que superen los 12.000 euros citados, se deberán presentar tantos justificantes como conceptos de gastos diferentes se hubieran producido.

Pamplona, \_\_\_\_\_\_de.....................................de 2025

ALCALDE/SA

PRESIDENTE/A

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_